

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2015

## **ADENDA 2. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PARES EVALUADORES**

El ICFES ha modificado los numerales 5, (Curso Concurso - Entrenamiento y selección), y 6 (codificación), los cuáles quedarán así:

**5. CURSO CONCURSO (Entrenamiento y Selección):** Después de informar los resultados de la prueba señalada en el numeral 4º de esta convocatoria, y habiendo preseleccionado a los pares evaluadores, se citará al curso concurso (proceso de entrenamiento y selección). Este se realizará en distintas etapas, fechas y lugares del territorio nacional, de acuerdo con las necesidades del proceso de evaluación.

Durante el entrenamiento de pares evaluadores se impartirán instrucciones, y se realizarán ejercicios de evaluación de instrumentos, a partir de los cuales se aplicará un examen final de selección. El entrenamiento y la selección de los pares evaluadores se llevará a cabo de forma presencial, y se realizará en las siguientes ciudades: Bogotá, D.C., Medellín, Montería, Cali, Bucaramanga, Neiva, Barranquilla, Ibagué, Cartagena, Tunja, Manizales, Cúcuta, Pereira y Santa Marta. La información se remitirá a quienes corresponda a más tardar el martes 01 de diciembre de 2015.

El ICFES podrá suprimir la realización del curso concurso en una de esas ciudades cuando la cantidad de personas inscritas para realizar el curso concurso no supere el mínimo requerido (70 asistentes por ciudad). En este caso los participantes serán citados a la ciudad disponible más cercana. Los cambios se comunicarán a los inscritos.

El ICFES realizará hasta diez (10) sesiones de entrenamiento y selección, entre los días 14 al 18 de diciembre de 2015. Los resultados del Curso Concurso se publicarán en la página web del ICFES el 23 de diciembre de 2015.

**Remuneración del Curso Concurso:** Cada sesión (de hasta 4 horas) del proceso de entrenamiento y selección presencial, tendrá una remuneración de CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$100.000).

La persona que asista a la totalidad de las sesiones de entrenamiento, y apruebe el examen final de selección del curso concurso, recibirá el valor correspondiente al cien por ciento (100%) de las sesiones que efectivamente se hubieren realizado. La persona que asista a la totalidad de las sesiones de entrenamiento y no apruebe el examen final de selección recibirá el cincuenta por ciento (50%) del

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

